

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL  
INTERNOS - LEY 1474 DE 2011**

<b>CARLOS EDUARDO CARVAJAL RUBIO</b>  <b>Director Control Interno de Gestión</b>	<b>Periodo evaluado: noviembre 2022 a febrero 2023</b>
	<b>Fecha elaboración: marzo 14 de 2023</b>

El director de Control Interno de Gestión DCIG de la Empresa de servicios públicos de Flandes Tolima “ESPUFLAN ESP” en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 9 de la ley 1474 de 2011, presenta la información sobre el estado del Sistema de Control Interno de la empresa Espuflan E.S.P., con corte a septiembre 30 de 2022, con base en la estructura del modelo MECI. definido por el Decreto Único 1083 de 2015, actualizado por el Decreto 1499 de 2017, y, teniendo en cuenta los criterios del Departamento Administrativo de la Función Pública respecto a considerar sus componentes y las líneas de defensa definidas en la séptima dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, MIPG.

Para el presente informe se tomaron como base los resultados de la ejecución del cronograma de actividades y plan de auditorías internas de las auditorías de la DCIG durante el **periodo NOVIEMBRE 2022 a FEBRERO 2023**, los seguimientos de ley, los informes pormenorizados elaborados y publicados con anterioridad, la información del autodiagnóstico del estado de avance del MIPG y los avances de los compromisos adquiridos con la Superservicios en el proceso de intervención.

Es anotar que, una vez agotado el proceso licitatorio, el 22 de agosto de 2022 se suscribió el contrato invitación pública N°.001-2022 (secop 050-2022) entre la Empresa de servicios publicos de Flandes “Espuflan E.S.P” y la Sociedad Operadora AQUALIA FLANDES S.A.S. E.S.P. para la operación, ampliación, rehabilitación, mantenimiento de la infraestructura y gestion comercial de los servicios publicos de acueducto y alcantarillado en el municipio de Flandes, Departamento del Tolima, por el término de 20 años.

Que, a partir del 01 de octubre de 2022 en virtud del contrato celebrado entre la Sociedad Operadora AQUALIA FLANDES S.A.S. E.S.P Y ESPUFLAN E.S.P., estará a cargo de la Sociedad Operadora AQUALIA FLANDES SAS E.S.P. la prestación del Servicio Público de Acueducto y Alcantarillado, y la Empresa de Servicios Públicos ESPUFLAN E.S.P.

será la encargada, entre otros, de la prestación del Servicio Público de Aseo, en el municipio de Flandes Tolima.

Con base en lo anteriormente expuesto, las evaluaciones a cada uno de los roles del sistema de control interno se realizan teniendo en cuenta la nueva estructura organizacional de Espuflan E.S.P. según la Resolución A.E. N° 0240 del 30 de septiembre de 2022.

### ➤ **AMBIENTE DE CONTROL**

A través de las Resolución A.E. N°0281 del 03 de octubre de 2022 se conformó el nuevo comité institucional de gestión y desempeño, el cual dentro de sus funciones está la de diseñar e implementar el nuevo modelo integrado de planeación y gestión MIPG.

En la actualidad se viene adelantando el ajuste, seguimiento y complemento de las dimensiones y políticas del MIP, para luego seguir con el proceso de su implementación.

### ➤ **GESTION DE LA EVALUACION DEL RIESGO**

Mediante la resolución A.E. N° 2023-01-02-0002 del 02 de enero de 2023 se adoptó el Plan Anticorrupción y del Mapa de Riesgos de Corrupción vigencia 2023.

### ➤ **ACTIVIDADES DE CONTROL**

Los planes, programas y proyectos de la Empresa se encuentran enmarcados dentro de las directrices impartidas por la Superservicios a través de la Resolución N° SSPD-20151300015835 del 16/06/2015 y la circular externa SSPD 201600000034 del 14/06/2016

El compromiso de la alta Dirección (Agente Especial), se viene evidenciando en la realización de los comités de gerencia, en las reuniones bimensuales de monitoreo y mensual de avances de compromisos con la Dirección de Entidades Intervenidas y en Liquidación de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y coordinadas con los responsables de cada uno de los procesos de la Empresa, en donde se establecen los lineamientos estratégicos para las tareas o actividades a ejecutar en búsqueda de un mejoramiento continuo.

Espuflan E.S.P. cuenta con indicadores de gestión propios del servicio público de Aseo y cifras representativas, los cuales son monitoreadas mensualmente por la Superservicios y la Dirección de Control Interno de Gestión DCIG de la empresa.

### ➤ **INFORMACION Y COMUNICACIÓN**

La Empresa cuenta con un área de archivo la cual gestiona de forma primaria y centralizada los servicios de recepción, radicación y distribución de las comunicaciones externas.

Se cuenta con una Oficina de Atención al Usuario adscrita a la Dirección Comercial que permite la recepción y tramite de los derechos de petición, quejas y reclamos de los usuarios. (P.Q.R.). correspondientes al servicio público de Aseo

Espuflan E.S.P. cuenta con un chat interno, que permite la interacción y comunicación entre las diferentes áreas de la Empresa. Y además cuenta con una página web donde se ofrece el servicio público de Aseo

### ➤ **SUPERVISION CONTINUA**

La Dirección de Control Interno de Gestión viene realizando el seguimiento y evaluación a los procesos de cada dependencia en cumplimiento de sus roles, así:

- Así como el reporte a la Gerencia de las debilidades del sistema de control interno haciendo mención de las observaciones o hallazgos encontrados
- Seguimiento al cumplimiento de los aplicativos establecidos por los entes de control externo y de regulación para el reporte de información por parte de la Empresa.
- Arqueos de caja menor
- Seguimiento y evaluación al plan de trabajo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo vigencia 2023
- Seguimiento a los compromisos adquiridos por cada dependencia de la Empresa con SSPD en las reuniones de monitoreo y de avances de compromisos
- Seguimiento a las cifras representativas e indicadores de gestión mensuales
- Seguimiento y evaluación a los avances de los compromisos generados en comités de gerencia 2023



## EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FLANDES

NIT. 800.190.921-4

INTERVENIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN No. SSPD-20151300015835

DEL 16 DE JUNIO DEL 2015

- Seguimiento a la funcionabilidad de los diferentes comités institucionales que tiene constituidos la empresa

### ➤ **GESTION TALENTO HUMANO**

Dentro de la nueva estructura organizacional de la empresa, la Dirección Administrativa y Financiera es el área encargada de cargar, actualizar y validar la información y los soportes respectivos en el aplicativo SIGEP II de los Empleados públicos y de los Trabajadores Oficiales de la empresa.

La Dirección Administrativa y Financiera de la empresa como dependencia coordinadora del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo viene adelantando la implementación del SG-SST a través del apoyo de la ARL Bolívar y del profesional administrativo y SST

### ➤ **SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS Y EXTERNOS**

En la actualidad Espuflan E.S.P. no ha suscrito Planes de mejoramiento con la Contraloría Departamental del Tolima.

La Superintendencia de servicios públicos domiciliarios SSPD a través de las reuniones bimensuales de monitoreo y de avances de compromisos mensuales dentro del proceso de intervención según Resolución N° SSPD-20151300015835 del 16/06/2015 y la circular externa SSPD 201600000034 del 14/06/2016 viene evaluando la gestión institucional de la empresa

### ➤ **RELACION CON LOS ENTES DE CONTROL E INFORMES DE LEY**

La Dirección de Control Interno de gestión durante el periodo del presente informe viene dando aplicabilidad al rol de la relación con entes externos, al servir de facilitador entre la Alta dirección y los entes de control externo y la Superintendencia de servicios públicos domiciliarios en relación con el desarrollo con las auditorias aplicadas y el seguimiento y evaluación de la gestión institucional dentro del proceso de intervención.

Dentro del principio del control interno como es la Autorregulación, la DCIG a diario viene informando sobre la importancia de la aplicabilidad e implementación de la normatividad (Leyes, Decretos, Acuerdos, Resoluciones, Directivas, Circulares) del sector público de Aseo a cada dependencia de la Empresa, a través del correo institucional de la Empresa.

 Calle 12 No. 8-55 B/Centro, Flandes - Tolima

 E-mail: [pgraseo@espuflan.com.co](mailto:pgraseo@espuflan.com.co)

 3183473172

La Dirección de Control Interno de Gestión diseñó y socializó a través del correo Institucional el calendario de cuentas e informes que se deben presentar a los entes reguladores y de control externo vigencia 2023, sobre el cual se realiza seguimiento permanente, para que las dependencias respectivas den cumplimiento dentro de los plazos establecidos por el respectivo ente de control externo

### **Informes de Ley**

La Dirección de Control Interno de gestión DCIG viene dando cumplimiento dentro de los tiempos establecidos con la presentación de los informes de ley que deben reportarse según las condiciones de los aplicativos de las diferentes entidades como el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, la Contaduría General de la Nación, la Contraloría Departamental del Tolima, la Superintendencia de servicios públicos domiciliarios SSPD y a la vez se publican éstos en la página Web de la Empresa.

De igual manera los resultados de la encuesta de la evaluación del sistema de control interno contable arrojaron un grado de implementación y efectividad de los controles asociados a las actividades del sistema de control interno contable de la Empresa de **EFICIENTE** con un **puntaje de 5.00** sosteniéndose en el rango de la vigencia anterior

### **➤ CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Es de vital importancia entender que el Modelo Integral de Planeación y Gestión MIPG como un proceso de transformación cultural de la organización, requiere del diseño de estrategias y la implementación de acciones, y no solo de aplicar la normatividad vigente, sino que debe tener elementos pedagógicos para enfrentar la resistencia al cambio que este tipo de proceso genera al interior de la Empresa.

A pesar de que la empresa cuenta con indicadores de gestión, se deben disponer de mecanismos de control que contengan metas para los indicadores, que midan aspectos claves de la calidad del servicio, eficiencia de la gestión, sostenibilidad ambiental etc.; con el fin de monitorear y evaluar de forma periódica el grado de cumplimiento de las metas

Es importante tener en cuenta que a partir de la cesión de los servicios publicos de acueducto y alcantarillado a la empresa AQUALIA FLANDES SAS ESP la direccion de control interno de gestion adelantará el seguimiento, control y evaluación solo a las actividades pertinentes al servicio público de Aseo.



**EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FLANDES**

**NIT. 800.190.921-4**

**INTERVENIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN No. SSPD-20151300015835**

**DEL 16 DE JUNIO DEL 2015**

Debido a la nueva estructura organizacional de Espuflan se vio la necesidad de actualizar y ajustar la conformación de los diferentes comites institucionales de la empresa

A través de la Dirección de Control Interno de Gestión se debe continuar con el seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos por cada dependencia en las reuniones de monitoreo y avances de compromisos de la Superservicios y en los comités de gerencia.



**CARLOS EDUARDO CARVAJAL RUBIO**  
Director Control Interno  
Espuflan E.SP.

 Calle 12 No. 8-55 B/Centro, Flandes - Tolima

 E-mail: [pgraseo@espuflan.com.co](mailto:pgraseo@espuflan.com.co)

 3183473172